



-BANDO-

Se pone en conocimiento de los vecinos del municipio de VILLAFUFRE, que el próximo día **21 de JUNIO de 2010** comenzará la **CAMPAÑA DE SANEAMIENTO GANADERO** a las 9:00 horas por el pueblo de Trasvilla.

Las actuaciones Sanitarias obligatorias previstas para el año 2010, son las que se relacionan a continuación:

- **Campaña de Saneamiento en el ganado BOBINO** que afectará a todos los animales mayores de 42 días.
- **Campaña de Saneamiento en el ganado OVINO-CAPRINO** que afectará a todos los animales mayores de 6 meses de edad.
- **Vacunación obligatoria del ganado BOVINO frente a la lengua azul**, que consistirá en la aplicación de la vacuna frente a los serotipos 1 y 8 del virus responsable de la enfermedad a todos los bovinos mayores de 3 meses. Los animales que no estuvieran vacunados previamente, se revacunarán el día que se indique por el equipo de campo, entre los 21 y 28 días de la primera aplicación.
- **Vacunación obligatoria del ganado OVINO frente a la lengua azul**, que consistirá en la aplicación de la vacuna frente a los serotipos 1 y 8 del virus responsable de la enfermedad a todos los bovinos mayores de 3 meses. Los animales que no estuvieran vacunados previamente, se revacunarán el día que se indique por el equipo de campo, entre los 21 y 28 días de la primera aplicación.

IMPORTANTE: LOS TERNEROS MENORES DE 42 DIAS, AUN ESTANDO EN CAMPAÑA, SE PUEDEN LLEVAR A LA FERIA AVISANDO AL VETERINARIO TITULAR 6 DIAS ANTES PARA REALIZAR EL DESBLOQUEO.

Se recuerda que la no realización de las actuaciones sanitarias previstas conforme al procedimiento establecido por la Dirección General de Ganadería, dará lugar a la restricción de los movimientos de salida de los animales presentes en la explotación.

En San Martín de Villafufre, a 14 de junio de 2010.

EL TTE DE ALCALDE,

Fdo: D. Juan Fernández Villegas.